

con las Experiencias que tenemos de los
 asiduos de los R. N. los continúe h^{ta}.
 perfeccionarla mediante el Servicio q^{re}.
 vultas á ambas Magestades, el bien Espiri-
 tual de las Almas y la mejor tranquilidad de
 esta Republica en recoger esta clase de
 gente mendicante, que con los obsequios y
 fundam^{tos} de la Creccion y establim^{to}. de esta
 obra p^{ra}. quedando consignados á la obediencia
 de N. para emplearnos quanto en quan-
 to fuere en su obsequio y satisfaccion.

Nro. R. guarde á N. m. a. S. Murcia
 Septiembre 24 de 1763.

Alberto de Suelbe *[Signature]*

[Signature] de Berr. de Quintan
[Signature] de Berr.

D.º Joachin Saurin y Robles
 D.º Salvador de Munda y Barnebo
 D.º Thomas de Berr. Comendador

Por la Santa Ella Casa de Misericordia de Murcia

Gonzalo Chamorro *[Signature]*

Ma. N. N. N. L. L. L. de Murcia.

